

SEGURO DE FRAUDE BANCO

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SINIESTRO:

- Realizar la Denuncia del siniestro al (600) 320 3000, donde le entregarán un número de requerimiento el cual será su número único de denuncia.
- En el Ministerio Público, Carabineros o Investigaciones: usted tiene un plazo máximo de 48 horas de corrido para realizar denuncia a contar de la fecha de ingreso del reclamo. En dicha denuncia deberá constatar la fecha de presentación de ésta.

DISPONE DE 2 FORMAS PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN:

- En su Sucursal más cercana en el mesón de atención al cliente.
- O enviar al mail ***transaccionesnoreconocidas@santander.cl***

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Copia cédula de identidad por ambos lados.
- Formulario Único Denuncia Siniestro Fraude Canales Vigentes, (con cuestionario completo y firmado), este es entregado por correo electrónico, por el (600) 320 3000 o solicitándolo directamente en la sucursal.
- Denuncia en Ministerio Público, Carabineros o Investigaciones.

TENER PRESENTE:

Plazo de entrega de documentación: 3 días hábiles a contar de la fecha de denuncia de siniestro en el (600) 320 3000. Luego de este plazo si no se presenta la documentación indicada deberá volver a ingresar su denuncia de siniestro.

Plazo de resolución: entre 15 y 33 días corridos, a contar de la fecha de recepción de los documentos en sucursal.



SEGUROS

un banco para tus ideas